

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

46313 *Anuncio de la Notaría de don Joaquín Nó Sánchez de León sobre venta extrajudicial.*

Yo, Joaquín Nó Sánchez de León, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Paseo de Almería, número 21, 1.ª, de Almería, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana. Parcela o solar para edificar, situada en el Barrio de San Vicente, El Alquíán, con acceso por calle de nueva apertura, denominada El Pensil, sin número, hoy número 12, de esta ciudad e Almería, de superficie noventa y tres metros setenta y tres decímetros cuadrados, que linda: Derecha, entrando, parcela número once; izquierda, parcela número trece; fondo, Manuel Salinas; y frente al Sur, calle El Pensil. Sobre dicha parcela se ha construido: una vivienda tipo dúplex; la edificación en planta baja, que se distribuye en portal y garaje, ocupa en el solar ochenta y cuatro metros setenta y un decímetros cuadrados. La diferencia de superficie con la de la parcela está destinada a porche al frente y patio al fondo. Tiene una total superficie construida de ciento cincuenta metros noventa y cinco decímetros y útil de ciento veintinueve metros diez decímetros, todos cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda dúplex número 11) del mismo proyecto; izquierda, vivienda dúplex número 13) del mismo proyecto; fondo, Manuel Salinas; y frente, al Sur, calle El Pensil.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Almería número 4, tomo 57, libro 36, folio 201, finca número 1.195, sección 02, inscripción 8.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el 8 de enero de 2014, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (152.447,42 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 10 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 12 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 2 de diciembre de 2013.- Joaquín Nó Sánchez de León. Notario del Ilustre Colegio de Andalucía.

ID: A130067781-1